

Área de Prensa

Protocolo de aparición en medios

El Artículo 16 de los Principios Organizativos que elegimos entre todos en el marco de la Asamblea Ciudadana Sí se puede establece lo siguiente:

Artículo 16. Portavocías.

Todos y cada uno de los miembros de PODEMOS podrán ejercer de Portavoces en virtud de la posición que ocupen en cada caso en la estructura de la organización: inscritos, colaboradores, miembros del Banco de Talentos, participantes activos en un Círculo, miembros de Áreas o comisiones de trabajo, miembros de Consejos Ciudadanos Municipales, Secretarios/as Municipales, miembros de Consejos Ciudadanos Autonómicos, Secretarios/as Autonómicos, miembros del Consejo Ciudadano General, Responsables de Áreas, de la Comisión de Garantías Democráticas, Secretario/a General y cargos electos, con las siguientes condiciones:

- a) Hacer constar expresamente la condición en virtud de la cual se ejerce la tarea de portavocía y sin exceder el ámbito concreto de sus competencias.
- b) Ejercerla, como miembro de PODEMOS, en sintonía con los principios éticos, políticos y organizativos establecidos entre todos y todas y de un modo coordinado con las Áreas de Comunicación responsables en cada caso.

Así, desde el Área de Prensa del Consejo Ciudadano hemos establecido un protocolo para coordinar la aparición en medios:

oEs el Área de Prensa del Consejo Ciudadano la responsable de validar la aparición de cualquier persona que vaya a identificarse como Podemos en los medios de ámbito estatal.

oEs el Área de Prensa del Consejo Ciudadano la responsable de validar la aparición de cualquier persona que vaya a identificarse como Podemos en los medios, sean de ámbito nacional o regional, que vayan a hablar sobre temas de especial sensibilidad que son competencia del Consejo Ciudadano: economía, articulación territorial, etc

oEs el Área de Prensa del Consejo Ciudadano, a través de su responsable de coordinación territorial, la responsable de validar la aparición de cualquier persona que vaya a identificarse como Podemos en los medios regionales en caso de que en el Área de Prensa de los consejos autonómicos no exista acuerdo sobre la conveniencia o no de dicha participación.

Para coordinar estas apariciones, aquellas personas que hayan sido invitadas a participar en un medio tendrán que dirigirse al Coordinador del Área de Prensa o algún miembro del equipo, así como también está disponible el correo electrónico prensa.cc@podemos.info

Jesús Gil Molina - Coordinador del Área de Prensa: 620 191 063
Juan Suárez - Responsable de Prensa en el Parlamento Europeo: 626 954 072